

## Auditorías sociolaborales en materia de igualdad



### PRESENTACIÓN

Las relaciones laborales han experimentado sobresalientes novedades en materia de igualdad durante los últimos tres años en España. El RDL 6/2019, de 1 de marzo, modificó la negociación, el contenido y el registro público de los planes de igualdad e incorporó tres nuevos mecanismos para combatir la discriminación retributiva por razón de sexo: la valoración de puestos de trabajo, la auditoría salarial y el registro retributivo. El Real Decreto 901/2020 y el Real Decreto 902/2020, ambos de 13 de octubre, los han desarrollado reglamentariamente.

También han aparecido nuevas Guías y Herramientas que pretenden ayudar a cumplir con la nueva regulación sociolaboral en materia de igualdad, así como sentencias que han establecido nuevos criterios de interpretación y aplicación de las leyes y los reglamentos señalados.

No existe actualmente un postgrado universitario de naturaleza pública que capacite profesionalmente para auditar el cumplimiento de la normativa sociolaboral en materia de igualdad en las empresas.

Este título, impartido por más de veinte especialistas procedentes de cinco universidades, la judicatura, las organizaciones sindicales y las asociaciones profesionales de referencia en auditorías sociolaborales, pretende dar una respuesta específica a esta nueva necesidad formativa de postgrado para que las empresas cumplan correctamente sus obligaciones laborales en materia de igualdad.

### DATOS GENERALES

**Duración:** 20 créditos ECTS

**Modalidad:** a distancia

**Fechas:** de octubre de 2023 a julio de 2024

**Título obtenido:** Diploma de Experta/o por la Universitat Jaume I de Castelló



Formación recomendada por la Asociación Profesional de Auditoría Socio Laboral y de igualdad (CEAL)

## A QUIÉN SE DIRIGE

Personas con titulaciones del ámbito de las relaciones laborales:

- Grados: Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Derecho, Psicología, otros Grados directamente relacionados con las relaciones laborales
- Máster: Gestión de Recursos Humanos, Abogacía, Psicología de las Organizaciones, Agente de Igualdad, otros Másteres directamente relacionados con las relaciones laborales...

Profesionales del ámbito sociolaboral, responsables de Recursos Humanos, Graduadas o Graduados sociales, despachos legales laboristas, consultoras de recursos humanos, consultoras de género, agentes de igualdad.

## REQUISITOS DE ACCESO

El requisito de acceso es estar en posesión de una titulación universitaria oficial al menos de grado o equivalente.

Excepcionalmente puede acceder estudiantado de grado que tenga pendiente de superar menos de 30 créditos ECTS. Este estudiantado no podrá optar a ningún certificado ni la expedición del título propio hasta que no obtenga la titulación de grado correspondiente.

También pueden matricularse profesionales que acrediten experiencia laboral en auditoría sociolaboral superior a tres años, aunque sólo tendrán derecho a obtener un certificado de aprovechamiento por los estudios superados, pero no al Diploma de experta/o.

## OBJETIVOS

- Formar a profesionales competentes para confeccionar auditorías sociolaborales en materia de igualdad en empresas
- Entender los conceptos básicos del derecho antidiscriminatorio en el trabajo
- Aplicar el régimen jurídico sobre planes de igualdad en las empresas
- Velar por el cumplimiento de la legislación laboral en materia de igualdad
- Saber redactar protocolos de acoso sexual y acoso por razón de sexo
- Informar a las empresas de las ventajas e incentivos públicos en materia de igualdad
- Identificar los riesgos de infracciones laborales en materia de igualdad
- Saber elaborar registros retributivos, auditorías retributivas y valoración de puestos de trabajo
- Conocer los criterios jurisprudenciales más recientes sobre la discriminación de las mujeres en el trabajo, el ejercicio de los derechos de conciliación de la vida laboral y personal, los planes de igualdad y los registros retributivos
- Asesorar a las empresas frente a demandas por vulneración del derecho a la no discriminación por razón de sexo

## PROGRAMA

### **Asignatura EKM001. Conceptos básicos de Derecho antidiscriminatorio en el trabajo (2 ECTS)**

Tema 1. La brecha de género en el trabajo. Causas y manifestaciones

Tema 2. Discriminación por razón de sexo. Concepto y tipología

### **Asignatura EKM002. Convenios internacionales contra la discriminación de las mujeres en el trabajo (1 ECTS)**

Tema 3. Convenios internacionales contra la discriminación de las mujeres en el trabajo

### **Asignatura EKM003. Criterios jurisprudenciales sobre la discriminación de las mujeres en el trabajo (3 ECTS)**

Tema 4. No discriminación de las mujeres en el trabajo. Normativa y jurisprudencia europeas

Tema 5. No discriminación de las mujeres en el trabajo. Constitución Española y jurisprudencia del Tribunal Constitucional

Tema 6. No discriminación de las mujeres en el trabajo. Estatuto de los Trabajadores y jurisprudencia del Tribunal Supremo

### **Asignatura EKM004. El plan de igualdad (7 ECTS)**

Tema 7. Régimen jurídico. Empresas obligadas. Legitimación negociadora

Tema 8. Diagnóstico de situación

Tema 9. Contenido del plan de igualdad

Tema 10. Obligaciones en materia de conciliación de la vida familiar y laboral

Tema 11. Protocolo contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo

Tema 12. Ejecución, seguimiento, evaluación y revisión

Tema 13. Depósito y registro

### **Asignatura EKM005. La auditoría retributiva (3 ECTS)**

Tema 14. El registro salarial

Tema 15. La valoración de puestos de trabajo

Tema 16. La auditoría retributiva

### **Asignatura EKM006. Infracciones y sanciones en materia de igualdad (1 ECTS)**

Tema 17. Infracciones y sanciones en materia de igualdad

### **Asignatura EKM007. Implicaciones para las empresas de la modalidad procesal de vulneración de derechos fundamentales (1 ECTS)**

Tema 18. La modalidad procesal de vulneración de derechos fundamentales

### **Asignatura EKM008. Incentivos públicos en materia de igualdad para las empresas (2 ECTS)**

Tema 19. Cláusulas de igualdad en contratos y subvenciones públicas

Tema 20. Incentivos públicos para las empresas en materia de igualdad

## METODOLOGÍA

Las asignaturas se cursan en línea de manera consecutiva, para ofrecer una mayor flexibilidad y adaptabilidad a los distintos ritmos de aprendizaje.

Todos los materiales necesarios para trabajar los contenidos y realizar las pruebas de evaluación estarán disponibles en el aula virtual del Diploma, a la que se puede acceder sin restricciones horarias mientras la asignatura está abierta: materiales docentes, materiales suplementarios, seminarios web, pruebas de evaluación...

Las competencias son evaluadas en cada materia mediante pruebas consistentes en trabajos académicos, resolución de casos, ejercicios y problemas, cuestionarios y realización de tareas y prácticas, tanto de carácter teórico como práctico.

Cada asignatura contará con tutorías individuales (e-mail) y grupales (videoconferencias grupales y foros temáticos para la formulación de preguntas y el intercambio de recursos y reflexiones).

El estudiantado y el profesorado del Diploma contarán con el soporte continuado y la atención técnica personalizada de la Fundación Isonomia durante su docencia.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para superar el curso es imprescindible haber obtenido una calificación final "Satisfactoria" en todas las asignaturas del Diploma.

Se contemplan dos modalidades para presentar las pruebas de evaluación de las materias del curso: evaluación continua y evaluación final.

## DIRECCIÓN ACADÉMICA

SANTIAGO GARCÍA CAMPÁ. Profesor Contratado Doctor - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Vicedecano del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universitat Jaume I.

## EQUIPO DOCENTE

EMMA GÓMEZ NICOLAU. Doctora en Sociología. Profesora Contratada Doctora en el Departamento de Sociología de la Universitat Jaume I.

ALAZNE IRYGOYEN DOMÍNGUEZ. Licenciada en Derecho. Profesora Ayudante de Filosofía del Derecho en la Universidad del País Vasco.

PALOMA DURÁN Y LALAGUNA. Doctora en Derecho. Catedrática de Filosofía del Derecho en la Universitat Jaume I.

MARGARITA MIÑARRO YANINI. Doctora en Derecho. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Universitat Jaume I

FERNANDO LOUSADA AROCHENA. Doctor en Derecho. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

ITZIAR GÓMEZ FERNÁNDEZ. Doctora en Derecho. Letrada del Tribunal Constitucional

CAROLINA BLASCO JOVER. Doctora en Derecho. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Universidad de Alicante

GEMMA FABREGAT MONFORT. Doctora en Derecho. Catedrática de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Universidad de Valencia

AMPARO GARRIGUES GIMÉNEZ. Doctora en Derecho. Catedrática de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Universitat Jaume I.

PATRICIA NIETO ROJAS. Doctora en Derecho. Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Nacional de Educación a Distancia

NURIA RECHE TELLO. Doctora en Derecho. Profesora Ayudante Doctora de Derecho Constitucional. Universidad Miguel Hernández de Elche

FERNANDO DE VICENTE PACHÉS. Doctor en Derecho. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universitat Jaume I

SILVANA SÁNCHEZ NIMO. Doctora en Estudios de Género. Profesora de la Universidad Internacional de Valencia.

EMILIO DEL BÁS MARFÁ. Licenciado en Derecho. Auditor sociolaboral

SANTIAGO GARCÍA CAMPÁ. Doctor en Derecho. Profesor Contratado Doctor de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universitat Jaume I

LARITZA MACHÍN RINCÓN. Doctora en Psicología. Agente de igualdad y Profesora Asociada de Psicología de la Universitat Jaume I

SANDRA CID CONDE. Licenciada en Derecho. Auditora sociolaboral

MARTA ARTERO FULLANA. Licenciada en Derecho. Inspectora de Trabajo

ANA MARÍA MJÍAS GARCÍA. Doctora en Derecho. Abogada

BEATRIZ BELANDO GARÍN. Doctora en Derecho. Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia

JUAN PAÑELLA MARTÍ. LICENCIADO en Derecho. Auditor sociolaboral

## INFORMACIÓN DE MATRÍCULA

### Importe de matrícula

Tarifa general: 1100 euros

Tarifa ISONOMIA: 1067 euros. Consultar [Red Isonomia](#)

Tarifa SAUJI Premium: 1067 euros. Consultar [requisitos y condiciones](#)

## CARNET UNIVERSITARIO

Es posible solicitar el carnet universitario al formalizar la matrícula.

## NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS

[Normativa de los Estudios Propios de Posgrado y de Formación Continuada de la Universitat Jaume I](#)

## MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO



Fundación Isonomia. Universitat Jaume I.

Área de Formación Telf. +34 964 72 91 34 - [formacioisonomia@uji.es](mailto:formacioisonomia@uji.es)